



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 195 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 ABR 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 10 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

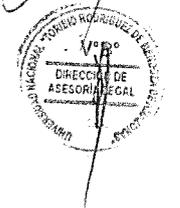
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 185°, establece que son funciones y atribuciones del Vicerrector de Investigación: a) Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la Universidad; b) Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el presente Estatuto;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 136-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo del 2018, se aprueba el Reglamento de la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 156-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de abril del 2018, se designa al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: **Comité Editorial:** 1. Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, 2. Dr. Héctor Miguel Manrique Zapata, 3. Alex Alonso Pinzón Chunga. **Comité Científico:** 1. Dr. Manuel Emilio Milla Pino, 2. Dra. Flor Teresa García Huamán, 3. Dr. Edward Enrique Rojas de la Puente, 4. Dr. Policarpo Chauca Valqui, 5. Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez. **Editor Científico:** Dr. Manuel Emilio Milla Pino;

Que, con Oficio N° 074-2019-UNTRM-VIRIN, de fecha 02 de abril del 2019, la Vicerrectora de Investigación, solicita dar por concluida la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 156-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de abril del 2018; asimismo, la conformación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades, proponiendo a los siguientes profesionales: **Comité Editorial:** 1. Dra. Sonia Tejada Muñoz, 2. Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez, 3. Dr. Witre Omar Padilla. **Comité Científico:** 1. Dr. Manuel Emilio Milla Pino, 2. Dra. Flor Teresa García Huamán, 3. Dra. Luisa Elena Bejarano Cardona, 4. Dr. Danny Alberto Villegas Rivas. **Editor Científico:** Dr. Manuel Emilio Milla Pino;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 195 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de abril del 2019, acordó dar por concluida la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 156-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de abril del 2018; y designar al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales, integrado por los siguientes profesionales: **Comité Editorial:** 1. Dra. Sonia Tejada Muñoz, 2. Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez, 3. Dr. Witre Omar Padilla. **Comité Científico:** 1. Dr. Manuel Emilio Milla Pino, 2. Dra. Flor Teresa García Huamán, 3. Dra. Luisa Elena Bejarano Cardona, 4. Dr. Danny Alberto Villegas Rivas. **Editor Científico:** Dr. Manuel Emilio Milla Pino;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 156-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de abril del 2018, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

Comité Editorial:

1. Dra. Sonia Tejada Muñoz
2. Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez
3. Dr. Witre Omar Padilla

Comité Científico:

1. Dr. Manuel Emilio Milla Pino
2. Dra. Flor Teresa García Huamán
3. Dra. Luisa Elena Bejarano Cardona
4. Dr. Danny Alberto Villegas Rivas.

Editor Científico:

Dr. Manuel Emilio Milla Pino

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Pellicarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

PCHVR/
FEC/SS
cmh/

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL